

Trabajo y capital en el país de los Soviets. Más allá de la oposición entre *planificación* y *mercado*.

Labour and capital in the Land of the Soviets. Beyond the opposition between Plan and Market

Jorge García López
Universidad de Castilla-LaMancha

Alberto Riesco-Sanz
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

El régimen soviético surgido tras la Revolución de Octubre ha sido percibido como un sistema contrapuesto al capitalismo occidental. Un régimen en el que, por medio de la propiedad estatal de los medios de producción y la puesta en marcha de una institución centralizada como el Plan, se habría logrado abolir las instituciones y mecanismos clásicos de las economías capitalistas. Este artículo trata de cuestionar este modo de analizar la experiencia soviética, así como los principales presupuestos que tales análisis movilizan: la equiparación y contraposición entre *plan* y *mercado*; el carácter insólito e inesperado del socialismo soviético; la identificación del capitalismo con los intercambios mercantiles y la propiedad privada de los medios de producción; la naturaleza eminentemente política del régimen soviético y de su dominación; etc. Apoyándose en los trabajos de los sociólogos Pierre Naville y Pierre Rolle, los autores de este artículo sostendrán, por el contrario, la persistencia en la sociedad soviética de un régimen salarial, así como de otros muchos intercambios de mercado organizando la actividad productiva de la economía soviética. Dispositivos mercantiles que las instituciones del Plan habrían tratado de modular y regular, pero difícilmente abolir. La experiencia soviética compartiría así con las llamadas economías de mercado muchas de sus características. Unas y otras conformarían un espacio unificado a escala planetaria, aprehensible únicamente desde su abordaje conjunto.

PALABRAS CLAVE: Pierre Rolle, Pierre Naville, Economía planificada, Economía de mercado, Salariado, Unión Soviética, Rusia, Capitalismo, Socialismo

ABSTRACT

The Soviet regime that emerged after the October Revolution has been perceived as a system opposed to Western capitalism. A regime in which the classical institutions and mechanisms of capitalist economies would have been abolished by the state ownership of the means of production and the implementation of a centralized institution such as the Plan. This article aims to question this kind of approach to the Soviet experience, as well as the main presumptions that such analyses mobilize: the equalisation (and contraposition) between plan and market; the unusual and unexpected character of the Soviet socialism; the identification of capitalism with market exchanges and private ownership of the means of production; the eminently political nature of the Soviet regime and its domination; etc. Relying on the work of sociologists such as Pierre Naville and Pierre Rolle, the authors of this article will hold, on the contrary, the persistence in the Soviet society of a wage regime, as well as many other market exchanges, organizing the productive activity of the Soviet economy. Market mechanisms that the institutions of the Plan would have tried to modulate and regulate, but not abolish. The Soviet experience would thus share with the so-called market economies many of its characteristics. Market and planned economies would form a unified space on a planetary scale, apprehensible only by approaching them together.

KEY WORDS: Pierre Rolle, Pierre Naville, Planned Economy, Market economy, Wage-based society, Soviet Union, Russia, Capitalism, Socialism

El término *socialismo* no busca designar una predestinación, sino las enormes tensiones que atraviesan hoy nuestra organización colectiva, así como las tentativas realizadas para responder a sus más profundas oposiciones. No remite tanto a programas de gobierno que traten de armonizar las instituciones capitalistas (reforzándolas y ordenándolas), como al movimiento que ataca esas mismas instituciones. Las formas más visibles del socialismo no son necesariamente las más decisivas y los elementos del nuevo sistema puede que se agrupen lejos de las luces y las agitaciones de lo político (Rolle 2009: 192).

El socialismo, suprimiendo la obligación, debía separar aún más al trabajador de los objetos del trabajo, otorgándole la *disponibilidad*. El régimen del socialismo de Estado hace justo lo contrario: encadena al obrero a sus objetos de trabajo, objetos de un culto en el que se expresa el misterio de su propia persona (Navelle 1970a: 45, la traducción es nuestra).

I. INTRODUCCIÓN

La historia es la sociología del pasado y la sociología es la historia del presente. Las complejas técnicas de investigación historiográficas (documentales) no bastan por sí solas, máxime aplicadas al análisis de realidades contemporáneas, para legitimar la necesidad y especificidad científica de una pretendida aproximación "histórica" a tales realidades. Al igual que el sociólogo o el economista difícilmente pueden prescindir en sus análisis de la temporalidad, incluida aquella contemplada como devenir histórico, el historiador no puede tampoco convertirse en un mero cronista o periodista del pasado y requerirá del manejo explícito de competencias en materia de ciencias sociales (economía, sociología, psicología, geografía, etc.) si no quiere ver cómo su producción acaba sometida a esquemas teóricos y conceptuales que él mismo ni maneja ni controla.

Este tipo de inconvenientes y limitaciones son fácilmente constatables, por ejemplo, en lo que se refiere al cierre temático en torno a la Revolución de Octubre, revolución cuyo abordaje en tanto que "acontecimiento histórico" ha venido encubriendo recurrentemente una esquematización particular (de escasa capacidad explicativa) sobre el transcurso de los acontecimientos anteriores y posteriores a dichas jornadas revolucionarias. Una esquematización según la cual la radical novedad y anomalía "históricas" del resultado de aquel movimiento de acción colectiva (la emergencia de la Unión Soviética, en tanto que "nuevo" sistema social o modo de producción) habría servido para corroborar, retrospectivamente, el carácter insospechado y salvaje de la propia revolución (irrupción "histórica" surgida allí donde, en principio, no parecía posible). Un triunfo/arrebato de la voluntad y de lo político frente a las leyes espontáneas/naturales del mercado y el beneficio, una aventura/arrogancia cuyas consecuencias disfrutarán/sufrirán las generaciones venideras. La singularidad "histórica" del acontecimiento (la Revolución Rusa) replica así la alteridad absoluta de su resultado (la Unión Soviética) en la historia de la economía mundo. Una y otra serán vistas como conformando una excepcionalidad permanente respecto a un supuesto devenir "natural" de la historia; un movimiento extraordinario y constante de voluntad (y/o violencia) política que

estaría detrás de la dinámica del régimen soviético y determinaría al mismo tiempo su suerte.

Este esquema, que convierte a la Unión Soviética y su historia en un universo esencialmente distinto del capitalista, ha sido compartido tanto por la izquierda (“comunismo en un solo país”, “Estado obrero degenerado o deformado”) como por la derecha. Presentaba, implícitamente, una definición del capitalismo unilateralmente vertebrada en torno a la existencia de la propiedad privada de los medios de producción y el mercado; quedando el socialismo definido como su puntual reverso: la abolición del dispositivo mercantil en los intercambios y la instauración de la propiedad colectiva (estatalizada) de los medios de producción. No obstante, no hay ruptura histórica reseñable sin el registro simultáneo (siquiera implícito) de determinadas continuidades; y, viceversa: desde el punto de vista de la teoría social crítica, aquello que permanece en el análisis comparado, nunca lo hace al precio de su absoluta identidad. De este modo, los objetos de estudio de las ciencias sociales se despliegan y desarrollan siempre en temporalidades específicas, que impulsan mutaciones permanentes únicamente discernibles a partir de la aplicación de sistemas categoriales y marcos de análisis comunes.

Para Pierre Naville (1904-1993) ese sistema categorial común presentaba como referencia la unidad de la economía-mundo (frente a la esquematización mayoritaria que postulaba la existencia de dos sistemas sociales contrapuestos) y tomaba como categoría fundamental el *salariado* (frente al mercado y la propiedad privada)¹. La confrontación y el antagonismo, el enfrentamiento

¹ El término *salariado*, traducción al español del término francés "salariat", es relativamente poco conocido en España, donde dicho término (u otros similares: régimen salarial, relación salarial, etc.) es utilizado, además, en un sentido bastante restrictivo, equiparando el *salariado* a su formalización jurídica más estrecha: los modos de empleo por cuenta ajena mediados por un contrato de trabajo y sujetos a una relación formal de subordinación. Sin duda, los trabajos de la denominada *Escuela de la Regulación* francesa (Aglietta 1979; Boyer 1992) y, sobre todo, del sociólogo Robert Castel (1997) han contribuido a dar a conocer al público español esta terminología; sin embargo, la aproximación al *salariado* que efectúan sociólogos como Naville o Rolle difiere de forma notoria de esas otras contribuciones algo más conocidas en España. Para una aproximación a los análisis de Rolle sobre el *salariado* puede verse, por ejemplo, (Rolle 2007; 2006; 1999; 1997; 1988). En español pueden leerse los textos publicados en (García López *et al.*: 2007), así como (Rolle 2009; 2003; 1974). En lo que se refiere a Naville, con una obra muy extensa, se puede atender a los 7 volúmenes que conforman su obra más ambiciosa, *Le Nouveau Léviathan*

armado incluso, confirmaban, más que refutaban, la unidad del terreno de juego en el que se desplegaban, a escala planetaria, las principales relaciones sociales de ese largo siglo XX. La unidad de sus reglas, sus lógicas, sus contradicciones y sus crisis. Unidad (planetaria) pues en lo referente al espacio de análisis, al ámbito de los intercambios sociales, al terreno de la acción política que no presupone, sin embargo, la identidad u homogeneidad de todos los actores y tiempos en liza. En palabras de Naville,

(...) es necesario deshacerse de esa visión que, a día de hoy, hace del mundo un compromiso provisional entre dos universos completamente diferentes, separados, enemigos por consiguiente. Un mundo en el que, a largo plazo, solamente podrá subsistir uno de ellos. Los conflictos que los oponen y los atraviesan no demuestran que el mundo económico y político sea originariamente dual. No basta con que haya dos campos, enemigos, para suprimir la razón de ser del antagonismo: la unidad (Naville 1970a: 11).

¿De dónde obtendría este mundo globalizado, que diríamos hoy, su unidad? ¿Cuál sería el elemento que articularía su evidente heterogeneidad? La respuesta para Naville, tal y como mencionábamos más arriba, residiría en la conformación de un *salariado* a escala mundial:

El trabajo de la sociedad planetaria es la fuente y el recurso del que todo se deriva (...). Pero dicho trabajo sigue siendo el trabajo asalariado, ya sea como realidad efectiva o como tendencia. El salario sigue siendo lo que debía ser: el precio que el empleador debe pagar, según su propia lógica, para que el organismo humano trabaje para otro, sin dejar de ser, al mismo tiempo, activo para sí mismo; para que pueda hacer esto, y nada más que esto, sin que nada cambie. El salariado mundial hacia el cual nos encaminamos es la seña de identidad propia de una sociedad mundial. (...) La universalidad del salariado se vuelve así una verdad concreta, única realidad primordial de las relaciones económicas, lógica de todas las sociedades. Sin embargo, precisamente por ello,

(Naville 1957; 1970a, 1970b; 1972; 1974; 1977; 1981; 1982; 1987). Un buen análisis sobre la significación de esta obra de Naville puede verse en (Rolle 2005a). En español se han publicado pocos trabajos de Naville, pero pueden verse sus contribuciones recogidas en (Friedmann y Naville 1963), así como (Naville 1965, 1975 y 2006). Sobre la relevancia de la trayectoria de Naville puede verse (Blum 2007; VV.AA. 2007; Cuenot 2007; Burnier, Célérier y Spurk 1997; Éliard 1996; Rolle 2005b y 1983) y, en español, las investigaciones sobre la sociología de Naville de García-López (2009; 2006 y 2001), así como el propio trabajo de Rolle recogido en este monográfico.

dicha universalidad teme su propia disolución. El instante de su generalidad es también el de su crisis" (Naville 1970a: 10).

En la Unión Soviética, los intercambios internacionales entre ésta y sus satélites se sujetaban a unos los precios establecidos en el mercado mundial y dichos precios servían posteriormente como índices para los intercambios internos "planificados". Del mismo modo, si todo intercambio implica un valor y un valor de cambio (Naville 1974: 235-236), esto era también de aplicación en lo referente al intercambio de la fuerza de trabajo por un salario, donde las diferencias de ingresos registradas eran el resultado del desigual reparto de las proporciones de un capital estatal entre las diferentes ramas, sectores y territorios (Naville 1970a: 231).

La persistencia, en la sociedad soviética, del intercambio de fuerza de trabajo a cambio de un salario implicaba la generación de un *plusvalor* que daba lugar a un capital (con la consecuente vigencia del valor y el valor de cambio en la regulación del conjunto de los intercambios sociales): son las formas y modos de gestión de ese capital (estatalizadas) las que marcan diferencias relativas (que no absolutas) respecto de las sociedades capitalistas occidentales. En las sociedades de tipo soviético el intercambio no se desarrolla de manera autónoma y espontánea, lo que tampoco ocurre en ningún país capitalista actualmente: sostener que el principio del valor sigue regulando los intercambios no implica establecer que fije *directamente* ni las modalidades de los mismos, ni las proporciones implicadas en cada caso. Lo hará, en una y otra sociedad, siempre *a través de mediaciones administrativas y de manera tendencial*: las particularidades asociadas a las mismas, para el caso de la economía soviética, eran las que Pierre Naville pretendía sintetizar bajo el concepto de "Socialismo de Estado".

Éste constituía una modalidad de *salariado* diferenciable, sin duda, de las variantes conocidas en las llamadas economías de mercado. No obstante, su dinámica y tensiones serían únicamente discernibles a la luz de la propia transformación y tensiones presentes en las economías occidentales (y viceversa). La experiencia soviética, desalojada así del espacio de excepcionalidad y alteridad absoluta en el que había sido instalada, nos permitiría, a juicio de Naville, analizar ya no una mera experiencia nacional o un desvío particular de la historia, sino el devenir del salariado mundial. Una hipótesis de trabajo que será posteriormente retomada en la década de 1990 por Pierre Rolle, cuyas investigaciones al respecto servirán de hilo conductor a este artículo.

II. EL PLAN Y LA NORMA DE TRABAJO

Entre 1992 y 1995, en el contexto inmediatamente posterior al derrumbe de la Unión Soviética, Pierre Rolle fue invitado por un instituto de investigación multidisciplinar ruso a participar en una serie de investigaciones que se estaban desarrollando en el país con el objetivo de llevar al mundo de la empresa las reformas iniciadas en la etapa de Gorbachov. Los investigadores de dicho instituto habían identificado en la (ausencia de) motivación del trabajador la principal debilidad de la economía soviética y confiaban en que la instauración de un mercado de trabajo a la occidental pudiera resolver estos problemas aparentemente irresolubles de la empresa comunista (Rolle, 2009: 47-48). Interesados en facilitar y acompañar este ambivalente proceso de transformación, los responsables de este instituto de investigación creyeron encontrar en la sociología del trabajo occidental una potencial aliada. Es en este contexto -y en torno a esta demanda- que Pierre Rolle, junto a otros investigadores rusos, tendrá ocasión de efectuar un trabajo de campo pormenorizado en tres importantes empresas de la ciudad rusa de Rostov del Don: una fábrica de reparación de motores eléctricos perteneciente a la red de ferrocarriles e integrada por unos 2.000 trabajadores; una manufactura de cigarrillos con 1.200 trabajadores y más de 140 años de historia; y la antigua Caja de Ahorros de la ciudad reconvertida ahora en un banco convencional (ibíd.: 45-148).

El análisis de Rolle abordará la transformación en marcha y las inercias de las antiguas empresas soviéticas, pero lo hará desbordando las expectativas de sus anfitriones, tratando de situar dicha transformación dentro de la lógica y los límites de la propia historia soviética. Como parte, en definitiva, de una historia universal contemporánea de la que la experiencia socialista ha sido casi siempre expulsada al ser considerada más un accidente o una interrupción que uno de sus desarrollos posibles (ibíd.: 33). El análisis de este proceso de transformación de la antigua empresa comunista (que exigirá, tal y como anuncia Rolle, ir más allá de lo que acontece dentro de ella), le permitirá reconstruir las principales señas de identidad del modelo soviético y de su dinámica de transformación. Unas señas de identidad que poco tendrán que ver con los lugares comunes habitualmente señalados por los detractores y/o partidarios del régimen soviético y que, siguiendo la estela de los análisis de Pierre Naville, terminará por vincular la crisis del régimen soviético con la propia crisis registrada en la llamada “economía de mercado” de las naciones occidentales, ambas sirviendo como base para una reflexión acerca de las características y mutaciones de ese movimiento de estructuración y transformación social al que denominamos *salarizado*.

¿En qué consistiría entonces el modelo soviético? ¿Configuraría, de hecho, un “modelo” dotado de algún tipo de lógica interna propia? ¿Cuáles serían los elementos que le otorgarían su coherencia y su aparente distancia respecto al modelo económico vigente en la mayor parte de las economías occidentales? La Unión Soviética, nos dirá Rolle (ibíd.: 153-154), fue a menudo analizada por sus detractores como un totalitarismo político donde, por medio de la planificación y la burocracia, la violencia del Estado se imponía también en el ámbito económico, constriñendo y deformando la, de otro modo, natural marcha de la economía y de los intercambios. Los partidarios del régimen soviético, por su parte, negaban o minimizaban, la violencia estalinista, pero compartían con sus oponentes políticos la visión de una Unión Soviética movilizadora en torno a una economía administrada y encuadrada por el poder político (señal inequívoca, para unos, de la eliminación de toda libertad individual; evidencia palpable, para otros, de la búsqueda del interés general por parte del Estado soviético). En ambos casos nos encontraríamos ante el supuesto de un Estado que habría abolido, por decreto, los distintos intercambios de mercado característicos de las economías capitalistas, para instaurar, por medio de la planificación centralizada, un espacio económico aparentemente coherente a lo largo de todo el territorio y regido verticalmente por una lógica administrada (política). Un Plan capaz pues de supeditar la dinámica económica a los designios del poder político.

El análisis que despliega Rolle a lo largo de su investigación mostrará, sin embargo, un escenario muy diferente en el que el trabajo en las empresas rusas no se llevará a cabo simplemente mediante prescripciones y órdenes precisas emanadas de un Plan dispuesto a imponer su coherencia al conjunto de la economía nacional. El análisis de Rolle, como antes había hecho el de Naville (1970a, 1970b; 1972; 1974), cuestionará así la hipótesis de la supuesta omnipotencia del Estado soviético y la completa subordinación de la producción al poder político (Rolle 2009: 37-38), abandonando al mismo tiempo la tentación de explicar toda transformación del régimen soviético como resultado del acontecer de un poder político excepcional. La insuficiencia de estos lugares comunes, que reducen el análisis de la experiencia soviética a una excepcionalidad histórica permanente asentada en el ejercicio continuo de la violencia política, quedaría patente, por ejemplo, en lo referente al establecimiento, por parte del Plan, de una *norma de trabajo* o, dicho de otro modo, en lo referente a la definición de tiempos estimados para la realización de cada una de las tareas específicas previstas por el Plan.

La norma de trabajo, ejercicio de asignación de tiempos y recursos en torno al cual se articularían los principales conflictos del sistema soviético (ibíd.: 143), servía al órgano central de la planificación para definir y anticipar los resultados de la producción, así como para distribuir las tareas y recursos necesarios para llevarlas a cabo entre las distintas empresas de la Unión. En palabras de Rolle:

esta norma no concernía a la actividad individual sino, únicamente, a los resultados del colectivo. Era calculada a partir de la observación de las empresas o de datos que éstas proporcionaban, corregidos por índices que, año tras año, prescribían el progreso de la productividad. Esta norma era, en principio, exactamente la misma a la empleada en los cálculos del Estado, en los de la empresa y en los del equipo [de trabajo], garantizando la coherencia general del sistema, ya que permitía la determinación centralizada de los fondos salariales atribuidos a las empresas y, en ellas, el pago de los salarios efectivos (ibíd.).

La realidad cotidiana del Plan será, sin embargo, más compleja:

el espacio constituido por el Plan resultaba, en teoría, homogéneo: las iniciativas de los trabajadores, de las empresas, de los ministerios y del Estado debían articularse y corresponderse en él directamente. En realidad (...) este espacio era un ámbito de conflicto y la norma unificadora, una norma constantemente discutida que se redefinía más o menos clandestinamente (ibíd.).

Y continúa, en otro pasaje, señalando que

la administración central predomina sobre las empresas, regiones y ministerios, pero sin poder abolir su autonomía. Las normas (...) aunque promulgadas, a fin de cuentas, por el planificador (...) son elaboradas, rectificadas, admitidas y cuestionadas en el transcurso de múltiples debates entre las distintas unidades económicas. La economía administrada por las normas es, de hecho, el campo de batalla de innumerables luchas, reformuladas por instituciones intermediarias (ellas mismas en competencia entre sí), luchas sometidas a arbitraje, pero nunca sofocadas por la burocracia política (ibíd.: 179).

Así pues, lo que las investigaciones de Rolle pondrán en evidencia es que el poder central soviético no podía establecer la norma de trabajo sino después de

múltiples conflictos y negociaciones. Conflictos y negociaciones por medio de los cuáles diferentes actores (ministerios, regiones, empresas, trabajadores) se movilizaban para intervenir, según sus intereses, en el cálculo de dicho tiempo de trabajo. La empresa, auténtico centro neurálgico de la regulación del trabajo y de la producción soviética (ibíd.: 141), debía, sin duda, adaptar su funcionamiento a la norma prevista y cumplir con los resultados fijados por el Plan, pero estos eran unos resultados disputados en cuya determinación la propia empresa jugaba un papel fundamental. En palabras de Rolle, “el Plan dirige la empresa, pero no puede determinarse y realizarse más que por ella” (ibíd.: 67).

La empresa soviética, por medio de su movilización, trataba pues de obtener las condiciones de producción más favorables, un proceso por medio del cual la empresa (y sus integrantes) se enfrentaba no tanto con la autoridad central del Plan, como con el resto de empresas soviéticas (y de sus integrantes), ellas también a la búsqueda de esas mismas condiciones óptimas respecto al Plan (ibíd.: 94-96).

III. EL PLAN Y LOS EQUIPOS DE TRABAJO

Dentro de las empresas, los métodos y procedimientos de trabajo, a menudo escasamente formalizados, eran implementados y regulados en el seno del propio equipo de trabajo (ibíd.: 139), incrementando así la distancia existente entre la norma técnica de la planificación y el plan efectivo impuesto a cada trabajador (ibíd.: 107). Tal y como señala Rolle, el grupo de trabajo no se constituía a través del Plan (aunque éste pudiera ejercer algún tipo de control sobre su autonomía), sino que su composición, sus tarifas, su funcionamiento y reproducción se definían, hasta cierto punto, a partir de criterios y lógicas propios, no siempre coherentes con las necesidades y prioridades señaladas por el Plan (ibíd.: 142 y 164). Las competencias puestas en práctica por los asalariados eran, asimismo, adquiridas (o confirmadas como tales) en el seno del propio colectivo de trabajo (ibíd.: 139). No es que todos los conocimientos técnicos movilizados fueran adquiridos dentro de dichos colectivos y en el ejercicio de situaciones concretas de trabajo (al margen pues de la formalización y codificación propias de las instituciones educativas modernas) pero “los saberes generales obtenidos en las escuelas no eran reconocidos como eficaces más que habiendo sido especificados y activados en contacto con las realidades de trabajo” (ibíd.: 140).

Del mismo modo, las jerarquías laborales se establecían a partir de la observación de comportamientos y actitudes de carácter general, pudiendo ser el esfuerzo por aprender del trabajador tan determinante para la cualificación como los conocimientos efectivamente adquiridos (ibíd.: 86).

Esta escasa formalización de las funciones de los trabajadores y de los conocimientos movilizados en ellas (ibíd.: 122) estaría íntimamente relacionada, nos dirá Rolle, con la estabilidad en el empleo característica del sistema soviético. No es que en la Unión Soviética no existiese movilidad entre los trabajadores (Rolle subraya, de hecho, que la movilidad voluntaria, el derecho al denominado "auto-despido", era elevada), pero lo "normal" es que la carrera de los trabajadores se efectuase en una sola empresa (ibíd.: 88). Las empresas solían tener dificultades para despedir a sus empleados y, de hecho, la carencia persistente de fuerza de trabajo disponible hacía que las empresas trataran de limitar la movilidad de sus trabajadores mediante incrementos del salario directo e indirecto (ofertando múltiples e importantes servicios a sus empleados: vivienda, servicios sanitarios y educativos propios, transporte, economatos, etc.). Se configuraba así, en palabras de Rolle "un mercado de trabajo, en el sentido de negociaciones sobre las condiciones de empleo y sobre los precios directos o indirectos del uso de la capacidad de trabajo" (ibíd.: 89).

Un mercado de trabajo que, tal y como veremos, presupondrá la existencia en la Unión Soviética de otros tipos de intercambios de mercado funcionando a la par que el Plan. En un sistema de estas características, basado en la permanencia en el empleo y en la estabilidad de los trabajadores en la empresa, no existe la urgencia por formalizar las técnicas del trabajador, por explicitarlas y transmitir las más allá de la práctica inmediata de trabajo (ibíd.: 141). No existe pues la necesidad de establecer sistemas de codificación como los existentes en las economías capitalistas occidentales donde, por medio de un conjunto de competencias y saberes relativamente estable, preciso y públicamente aceptado, se busca, precisamente, facilitar y organizar la movilidad de los asalariados entre los empleos (ibíd.: 118)².

² En este sentido, Rolle apunta en su investigación que, salvo en el caso (altamente condicionado) de los técnicos e ingenieros, no se habían constituido en el sistema soviético categorías de empleo transversales que desbordasen el ámbito de la empresa y sobre las cuáles el trabajador, a partir de las competencias formalmente reconocidas, pudiera aspirar a tener algún derecho adquirido (ibíd.: 89-90).

La centralidad de la empresa y la autonomía del grupo de trabajo (el poder obrero en la planificación) a la que aquí nos estamos refiriendo, constituye un fenómeno de difícil encaje en el recurrente relato que nos dibuja una economía soviética constreñida y estrictamente tutelada por la burocracia del poder político central. ¿Cómo explicar bajo estas premisas el hecho de que, en la empresa soviética, “los equipos [de trabajo] sean agentes eficaces de la organización del trabajo que actúan por medio de negociaciones o regateos con la dirección” (ibíd.: 168)?

Dicha anomalía habría llamado la atención de no pocos observadores, movilizando explicaciones variopintas (ibíd.: capítulo 3). Para Rolle, su presencia y persistencia tendría que ser analizada, no obstante, más allá de la lógica del taller (ibíd.: 165), dentro de las tensiones y obsesiones de la historia soviética, que no son sino parte de las tensiones y vaivenes de la propia historia mundial. Las formas de organización del trabajo del régimen soviético no habrían sido, en este sentido, el mero resultado de la aplicación de un conjunto de principios de carácter ideológico o de un sistema político de corte autoritario, sino la consecuencia de la mecanización precipitada que habría vivido la Unión Soviética como consecuencia del fracaso de la revolución socialista en Europa (ibíd.: 34).

La revolución proletaria de los bolcheviques -en un país eminentemente retrasado desde el punto de vista económico y en el que estaba ausente esa clase obrera en cuyo nombre se tomaba el poder- tenía únicamente sentido como detonante de una revolución socialista europea (ibíd.: 35). Una revolución considerada inminente por parte de los principales dirigentes soviéticos, que aguardaban impacientes los acontecimientos que pudieran darse en Europa y, especialmente, en Alemania. Esa revolución, sin embargo, no llegaría y la Rusia soviética, aislada sin haberlo pretendido, se vería “en la necesidad de formar a la clase obrera de la que se reclamaba, imponiéndose a sí misma el modelo de desarrollo descubierto por el resto de las naciones europeas” (ibíd.).

Una industrialización efectuada a marchas forzadas bajo el impulso del Estado, quien, aplicando a menudo la violencia directa, organizaría el éxodo rural de su población y su transferencia a la industria (ibíd.: 36)³.

³ Rolle señalará a este respecto que dicho modelo de desarrollo generaría igualmente en la población soviética unas expectativas de promoción colectiva y de mejora de las condiciones de vida (ibíd.: 124). En este sentido, la crisis del sistema soviético no habría surgido, desde su punto de vista, “de una dificultad para producir y distribuir bienes, sino de la imposibilidad en la que se encontró el sistema para continuar esta

En su esfuerzo por atraer e integrar en el tejido industrial a la población campesina, la organización del trabajo en las fábricas que absorbían a dicha mano de obra procedente del éxodo rural apostaría por la estabilidad en el empleo (ibíd.: 186), al tiempo que constituiría una organización del trabajo en gran medida improvisada, otorgando un amplio margen de iniciativa a los asalariados (ibíd.: 124). “En efecto, tanto los conocimientos técnicos como los procedimientos administrativos solían escasear y la mecánica del Plan que se imponía a las empresas conectándolas entre sí, contribuía, paradójicamente, a la preservación de sus estructuras tradicionales” (ibíd.: 124)⁴.

En un contexto como éste, una división del trabajo menos precisa y permanente, así como el reconocimiento de la autonomía del grupo de trabajo, de la ayuda mutua, de la organización espontánea, de la iniciativa y de la autoformación de los trabajadores resultaban fundamentales para el correcto funcionamiento de la producción soviética (ella también sujeta a irregularidades e incertidumbres) (ibíd.: 142 y 187). Resultaba fundamental, en definitiva, para la perdurabilidad del nuevo poder político: fracasada la revolución socialista en Europa, la supervivencia del régimen soviético pasó así a depender de su capacidad para disputar al capitalismo occidental el control de los intercambios planetarios (ibíd.: 36), integrándose la Unión Soviética, tal y como había ya anticipado Naville en la década de 1970, en un salariado mundial a cuya dinámica y tensiones quedaría su suerte ligada.

IV. UN MERCADO DE TRABAJO REGULADO

La integración del régimen soviético en un sistema de intercambios organizado a escala planetaria no habría impedido el desarrollo de estructuras, instituciones y dinámicas propias, diferenciadas de las que encontramos en las economías

revalorización general del trabajo y de las posiciones sociales" (p. 125). Se trataría, en definitiva, del "agotamiento de un modelo de desarrollo basado, desde el primer momento, en la transferencia de mano de obra de la agricultura a la industria, así como en el mantenimiento de un mecanismo de promoción basado en el crecimiento continuo de la población asalariada" (ibíd.: 125).

⁴ Resulta ilustrativo, en este sentido, el análisis que hace Rolle del fracaso y rápido abandono por parte del estalinismo de la tentativa de aplicación del taylorismo en la Unión Soviética y la adopción de una forma diferente (aunque efímera) de organización del trabajo: el *stajanovismo* (cf. Ibíd.: capítulo 3 y conclusiones).

occidentales llamadas "de mercado". La organización de los procesos productivos, la formación y movilización de las competencias y saberes de los trabajadores, los usos de las capacidades productivas de la población y los mecanismos e instituciones destinados a garantizar la reproducción de tales capacidades, todos ellos encontrarían un desarrollo específico en la historia soviética, una historia, dirá Rolle, tan repleta de heteronomía y autonomía como la de cualquier otra nación (ibíd.: 34).

Rolle postulará así la existencia en la Unión Soviética de un sistema de empleo diferenciado del existente en las naciones occidentales. La sistematización que efectúa Rolle de las características de ambos sistemas resulta elocuente:

la empresa occidental reconoce al asalariado competencias potencialmente universales, una cualificación que se impone a todos los posibles usuarios de la misma y que es validada y remunerada como tal en todas las situaciones de trabajo en las que se ponga en funcionamiento. El asalariado está obligado a poner a disposición del empleador tales competencias en el puesto de trabajo al que está adscrito, lo que se traduce en la adopción de un procedimiento de trabajo aceptado por las dos partes. El empleo consiste por tanto en el ejercicio de una cualificación reconocida por la empresa. En contrapartida, ésta es quien decide, en última instancia, sobre el puesto, el reparto de tareas y las formas de su realización. La empresa hace y deshace a su antojo la unidad constituida por el trabajador y los medios de trabajo que él anima, combinando soberanamente los colectivos en función de los objetivos que ella misma se asigne. En la empresa soviética, por el contrario, el empleo, la función y la competencia no se implican directamente. El grupo de trabajo preexiste a su tarea del momento y sobrevivirá a ella. Verá cómo se le prescribe un resultado, que tratará de negociar, mucho antes de haberse constituido [en tanto que grupo de trabajo] con vistas a su obtención. De ahí, por otra parte, la perpetua dificultad de ajuste existente. La composición del equipo, consecuencia de movimientos de contratación, formación y promoción interna, no responde directamente a las condiciones que orientan el cálculo de los planificadores. El conjunto de los cuadros del taller (encargados y jefes de equipo) que trata de adaptar la norma al equipo y el equipo a la norma, desempeña en esta organización, por tanto, un papel fundamental (ibíd.: 143-144).

Y continúa:

La empresa soviética no puede sustraerse tan 'fácilmente' a las órdenes del Plan como lo puede hacer la empresa occidental con respecto a las demandas del mercado. La relativa polivalencia de los talleres y los colectivos de trabajo [en

la Unión Soviética] es, de hecho, tanto la condición como la consecuencia de esta situación de hecho. En una organización del trabajo semejante, el equipo conoce una división de tareas menos precisa y constante que en Occidente. El trabajador debe ser, en principio, el responsable de una operación identificable. Con cada obra que le es impuesta, el equipo debe encontrar el modo de emplear las competencias de cada uno de sus miembros, lo que no puede hacer sin operar en su interior permutaciones temporales y decidir para la ocasión equivalencias y jerarquías específicas entre diferentes tareas. La remuneración debe ser colectiva y, posteriormente, debe ser repartida dentro del equipo. Este juego no es posible, de hecho, más que si el grupo como tal puede discutir y acondicionar las tarifas adscritas a los trabajos que recibe (ibíd.: 187).

V. UNA SOCIEDAD SALARIAL CON CARACTERÍSTICAS PROPIAS

El sistema de producción soviético tenía pues una estructura y lógica propias. Su origen había sido, sin duda, un movimiento político de masas, pero su desarrollo no constituía una creación continua, impulsada por el poder político resultante de dicho movimiento social. Para Rolle "las instituciones económicas, las relaciones y los colectivos de trabajo soviéticos no representan construcciones arbitrarias, condenadas a desaparecer desde el momento en que se debilitase el poder que las sostenía" (ibíd.).

La desaparición del Estado soviético y, en consecuencia, del mecanismo por medio del cual se coordinaba centralizadamente el conjunto de la economía nacional (la planificación) no impidió que los principales rudimentos del sistema de producción soviéticos siguieran aún presentes, años después, en la Rusia postsoviética que visitaría Rolle. ¿Por qué la caída del régimen político no se acompañó de una caída inmediata de los mecanismos e instituciones de la economía soviética si ésta no era más que el reflejo, constreñido y distorsionado, del poder político totalitario? Responder a esta pregunta exigiría, en opinión de Rolle, asumir que "los mecanismos de producción habían adquirido, desde los tiempos del comunismo, una autonomía y coherencia relativas" (ibíd.: 163).

No obstante, siendo esto así, ¿podemos, se preguntará Rolle, seguir caracterizando a la Unión Soviética como un poder político burocratizado superpuesto a una serie de mecanismos económicos (el plan) radicalmente diferentes y contrapuestos a los existentes en las economías occidentales (el mercado)? (ibíd.).

Según el planteamiento de Rolle, las prácticas puestas en marcha por las empresas soviéticas para retener a sus trabajadores, la autonomía negociadora de los equipos de trabajo más arriba mencionada o la propia centralidad de la empresa en la definición y aplicación de las directrices emanadas del Plan, constituirían elementos suficientes para hacernos dudar de la hipótesis predominante que plantea que en la Unión Soviética se habrían suprimido los intercambios de mercado, sustituyéndolos por órdenes estatales formalizadas en un dispositivo de coordinación al que denominamos Plan (ibíd.: 168). Para Rolle, la Unión Soviética ocultaba una sociedad salarial, aunque se tratara de una sociedad salarial de características particulares (ibíd.: 126). La existencia del mercado de trabajo (regulado, tal y como hemos visto, de manera diferente al mercado de trabajo occidental) presupone la existencia del resto de mercados, por más que los agentes económicos soviéticos interviniesen en ellos con intereses distintos a los registrados en las economías occidentales (ibíd.: 68): los mercados de bienes de consumo vigentes en el régimen soviético tenían más limitado el juego de los precios; las ventajas y avances que pudieran obtener las empresas soviéticas dependían principalmente de la administración; la formación y distribución del capital se efectuaba por medio de intercambios mediados por mecanismos estatales (algo también visible en Occidente), etc. Más allá de estas particularidades de la sociedad salarial soviética, lo que nos interesa destacar aquí es que, para Rolle, la Unión Soviética no era una simple economía planificada, del mismo modo que las economías occidentales -tan administradas y reguladas como la economía soviética- tampoco serán meras economías de mercado.

El plan soviético se lleva a cabo, en gran medida, mediante categorías y mecanismos de mercado. El reparto de los empleos a través del salario, la distribución de los bienes vía precios y la constitución del capital mediante el intercambio se encuentran tanto en el Este como en el Oeste (ibíd.: 180).

Las instituciones del plan, en definitiva, "encuadraban, modelizaban y reproducían un sistema mercantil que en modo alguno habían abolido, sino únicamente circunscrito" (ibíd.: 137).

Nos encontraríamos entonces ante una planificación que trataría de ordenar y regular acciones y dinámicas ya existentes articuladas en torno a lógicas de mercado. En palabras de Rolle:

[los] agentes económicos soviéticos se comportaban según una lógica profundamente mercantil y percibían la planificación como una organización del mercado, más que como su abolición" (ibíd.: 174). "La planificación

soviética no ha suprimido en absoluto la economía de mercado, sino que ha constituido simplemente el instrumento de una política de industrialización forzada por parte del Estado soviético (ibíd.: 188-189).

Una hipótesis ésta que obligará a cuestionar la dicotomía aparentemente existente entre *plan* y *mercado*. Para Rolle no habrá pues contraposición posible entre economía planificada y economía de mercado: "las nociones de plan y de mercado no son del mismo orden y consecuentemente no pueden oponerse ni excluirse directamente" (ibíd.: 136).

No se trata de dos medios de organización de la economía contrapuestos y enfrentados entre sí, sino de dos mecanismos plurales diferenciados que actúan, simultáneamente, a diferentes niveles sobre una misma realidad. Y eso tanto en el socialismo real como en las mal llamadas economías de mercado.

VI. EXPLOTACIÓN MUTUA O MULTILATERAL

¿Cómo explicar entonces los principales rasgos característicos del régimen soviético? Pues en parte, nos dirá Rolle, movilizándolo también aquí, paradójicamente, las herramientas de análisis propuestas para la comprensión de la economía llamada capitalista. Aunque sujeta a particularidades, la dinámica de la economía soviética responderá así a los dos mismos mecanismos (simultáneos) que Marx había contemplado a la hora de caracterizar a la economía capitalista: la confrontación, por un lado, entre capital y trabajo; y, por otro lado, la competencia (y solidaridad) entre distintos capitales (ibíd.: 38). Por medio de la relación de fuerzas presente en el primero de estos mecanismos se fijaría la parte del producto social que va al capital y la parte adscrita a los asalariados (lo que se suele conocer como "tasa de explotación"); mientras que, por medio del segundo de estos mecanismos, los distintos capitales en presencia se disputarían y redistribuirían el beneficio recogido por cada uno de ellos (ibíd.: 38-39).

Aunque conjugados de manera diferente a como solemos encontrarlos en las economías de las naciones occidentales, ambos mecanismos, nos dirá Rolle, están también presentes y resultan determinantes para la dinámica de la economía soviética (ibíd.: 40). En la Unión Soviética, al igual que en las economías capitalistas occidentales, la formación del capital se producía en el transcurso de intercambios de mercado que el Estado podía regular, pero no abolir completamente (ibíd.: 41). El capital formado en las empresas soviéticas era retirado y, al mismo tiempo, distribuido por el centro a través del Plan, de

manera que la delimitación de la tasa de salarios y de beneficios que determinará en la economía de mercado la tasa de explotación se confunde aquí con el reparto de recursos que efectúa el propio Plan entre las ramas de la industria que producen bienes de consumo y aquellas que producen bienes de equipo (ibíd.: 40).

La redistribución de la riqueza en el modelo soviético no se efectúa principalmente vía el juego de los precios en los mercados, sino por la lucha directa de las empresas entre sí. En esta lucha los trabajadores, al igual que la dirección, participan activamente enfrentándose unos con otros en tanto que miembros de diferentes empresas (ibíd.).

El objeto de dicha disputa es la parte del *plusvalor* total generado que les será devuelta a unos y otros colectivos de productores (tanto en calidad de propietarios de fuerza de trabajo como de co-propietarios de esos medios de producción estatalizados), tanto en forma de inversiones y beneficios (incluidos aquí los servicios que las empresas prestan a sus asalariados: guarderías, vivienda, economatos...), como de salarios directos. Parte del *plusvalor* total que resultará mayor o menor en función del grado de cumplimiento de las previsiones (normas de trabajo) registradas en un Plan sujeto, como hemos visto, a permanente negociación y conflicto. El mecanismo general aquí en vigor es el de una explotación de carácter multilateral entre productores, núcleo esencial de la especificidad adscrita por Naville a su categorización del socialismo de Estado: la *explotación mutua*⁵.

⁵ "El uso de la tasa de plusvalor y la tasa de explotación, tal y como Marx las había definido formalmente, amplía el significado de la noción de explotación a su dimensión social a la par que económica, ya que la relación que expresan dichas tasas constituye también una relación social (...). Ahora bien, dicha relación no desaparece con la desaparición del empresario privado. Subsiste cuando los asalariados mutualistas, por consentimiento u obligación mutuos, intercambian los valores de su capacidad de trabajo; subsiste incluso cuando dicho intercambio está controlado por una categoría social particular que mantiene y refuerza la desigualdad, es decir, la explotación de los unos por los otros, manteniendo al tiempo la forma cooperativa del conjunto. (...) Que el capital sea detentado por un empresario particular o por uno colectivo (sociedad anónima, institución o Estado) determina la forma social de la creación de plusvalor y más aún de su reparto, lo que no determina en ningún caso es la naturaleza del mecanismo que hace posible dicha creación de plusvalor y que denominamos explotación" (Naville, 1970a: 159-160, 164, la traducción es nuestra).

La fuente de los conflictos y antagonismos sociales en el socialismo de Estado no se ubicaría pues en el totalitarismo del régimen político o en la supervivencia de normas “burguesas” de distribución, sino en las relaciones de producción: un régimen de empleo asalariado, generador de plusvalía y que se estructura en torno a la contradicción objetiva entre la forma privada de la fuerza de trabajo de los productores (la alienación de todos los trabajadores respecto a los demás y a sí mismos) y la forma social-colectiva de los medios de producción (edificada sobre los anteriores bajo la forma de un enorme aparato burocrático estatal). Este aparato, sin embargo, no conforma en sí mismo una forma orgánica de explotación:

El socialismo de Estado constituye una suerte de agrupación de cooperativas funcionando según una serie de leyes heredadas del capitalismo y coordinadas centralmente por la actuación brutal de una burocracia. Los trabajadores actúan allí de alguna manera como ‘sus propios capitalistas’, explotando ‘su propio trabajo’. Reproducen así el tipo de desigualdades características de las relaciones dominadas por la ley del valor, aunque ya no haya propietarios privados para asegurar esta reproducción. (...) La cooperación -si aceptamos asimilar el conjunto de la economía a una vasta agrupación de cooperativas de Estado, en tanto en cuanto ya no existe la figura del capitalista privado- encuentra entonces su límite, como forma transitoria que parece generalizarse, en una explotación mutua en la que, según la expresión de Marx, los trabajadores ‘utilizan los medios de producción para explotar su propio trabajo’. (...) Si en un sistema de Seguridad Social, por ejemplo, uno o varios asociados dejan de trabajar o de cotizar por razones injustificadas y, no obstante, reclaman la prestación por desempleo o conservan en su cuenta las cotizaciones (...), se estarán apropiando de una parte de la cotización de los demás o de su trabajo, es decir, una parte de su salario (...) Este tipo de explotación parasitaria estará tanto más extendido cuanto más amplio sea el espacio de las relaciones mutualistas o cooperativas (Neville 1970a: 152, 155-156, la traducción es nuestra).

Esta disputa de las empresas (y sus integrantes) por los capitales -inversiones y beneficios, también en la forma de salario social- y fondos salariales -salarios directos- distribuidos por la planificación actúa, en opinión de Rolle, como una relación clave para entender el funcionamiento del régimen soviético. Una relación en la que se conjugarán los dos mecanismos básicos del capitalismo antes referenciados y por medio de la cual quedarán delimitados los dos agentes económicos más relevantes en el modelo soviético: la empresa y el Estado (Rolle

2009: 40). Agentes tradicionales de la economía de mercado cuyo protagonismo habría quedado preservado en la Unión Soviética en un momento en el que las economías capitalistas vivían una importante transformación que desembocaría en una profunda crisis y transformación de la empresa y de la relación salarial tradicionales, así como de su regulación estatal (ibíd.: 41).

Justo cuando en Occidente veíamos profundizarse el movimiento histórico de separación y desvinculación del trabajador respecto a su puesto de trabajo, cuando la empresa y el Estado se veían cuestionados como instituciones centrales de regulación de la relación salarial a raíz de la emergencia de redes y tejidos productivos más complejos y plurales articulados a escala planetaria, la economía soviética se aferraba a la vigencia de estas instituciones (empresa, Estado) típicas de la economía de mercado clásica. La Unión Soviética se mostraba así incapaz de adaptarse y responder al movimiento económico (y a la crisis) mundial en cuyos intercambios participaba y competía. En este sentido, el derrumbe de la Unión Soviética, estaría vinculado, paradójicamente, no tanto a una obstaculización de la economía de mercado, como al mantenimiento de algunas de sus instituciones clave (la empresa, el papel regulador del Estado) en un momento de profunda revolución del trabajo y sus instituciones en las naciones occidentales.

El capitalismo, internacional por naturaleza, ha desarrollado en todo el planeta un dispositivo productivo multiforme y fecundo que exige formas de control e intervención bastante más complejas que las puestas en marcha por el socialismo soviético (ibíd.: 198).

Desde este punto de vista, la crisis de la Unión Soviética habría que enmarcarla, en opinión de Rolle, como parte de una crisis global de las regulaciones económicas conocidas (en el Este y en el Oeste), diagnóstico que, también aquí, retomará el análisis formulado por Naville décadas atrás:

La ciencia económica corriente, y no digamos ya la sociología, se encuentran desgarradas entre el estudio de las empresas, concebidas como establecimientos localizables y unitarios, y el estudio del Estado, concebido en sí mismo como una sociedad y sin que esto impida contemplar la agregación de Estados. Los encadenamientos entrecruzados de los más diversos procesos de producción, que hacen depender un producto y su uso de un conjunto altamente diversificado de otras producciones y usos, no son un fenómeno completamente nuevo. No obstante, el grado de integración alcanzado actualmente por estos procesos plantea problemas novedosos en los que se sumergen tanto los regímenes planificados del Este, como aquellos que se dan

por satisfechos con orientaciones concertadas. (...) Ya se trate de objetos materiales o de servicios, su producción requiere de una cadena de operaciones solidarias de complejidad creciente, incluso (y sobre todo) cuando se encuentran altamente automatizadas. Por otro lado, el producto se ve acompañado a menudo de pre-productos y sub-productos, de forma que la unidad de producción contemplada puede ser subdividida o supradividida (ampliada) según principios unitarios variables. El desarrollo de la subcontratación, antes o después de una unidad determinada, da cuenta claramente de este estado de cosas. En lo que se refiere a la producción de energía, a los transportes, a las telecomunicaciones, todos ellos funcionan a través de redes interconectadas tan extendidas que la unidad de producción es, en definitiva, la propia unidad nacional, cuando no internacional." (Naville, 1970a: 53-54, la traducción es nuestra).

Y prosigue Naville:

En estas condiciones, fundamentar el análisis económico y social en la "empresa" supone optar por el lado más restringido de las cosas. A esta escala de análisis, las relaciones sociales se resuelven en micro-relaciones resultantes de los comportamientos grupales o inter-individuales, algo que no es irrelevante en política pero que apenas permite dilucidar la significación profunda de los conflictos que allí se manifiestan. La fuente, la forma de empleo, así como el modo de control y de propiedad de los capitales invertidos, resultan mucho más significativos y más conectados con la estructura técnica. Desde este punto de vista, el principal problema que se plantea hoy en día es el de las formas de relación existentes entre capitales privados y públicos, con todos los grados de complejidad que podamos contemplar en estas combinaciones. (...) Podemos pues afirmar que, sólo en nuestra época, la sociedad basada en la industria ha adoptado la forma de una oposición total entre una masa de trabajo asalariado y una masa de capital productivo, eliminando entre ambas, casi totalmente, cualquier residuo de las formaciones económicas tradicionales y arcaicas. Los intercambios fundamentales para la sociedad se muestran entonces en toda su pureza. En este caso, la búsqueda de una unidad o de un elemento primigenio de la estructura de conjunto no tiene, desde el punto de vista teórico, más que un interés secundario (Naville 1970a: 54, la traducción es nuestra).

VII. CONCLUSIONES

A la crítica de las dualidades que, siguiendo a Naville y Rolle, hemos operado hasta aquí (la que enfrenta el acontecimiento con la continuidad, el modelo socialista de Estado con el capitalista y el Estado contra el mercado) cabría sumar una última: la que comprende el “trabajo” como la antítesis del “capital” y enfrenta, teóricamente, ambas categorías en un finisecular juego de suma-cero. Esta particular lectura del sistema categorial marxiano encuentra *en nuestras sociedades* sus condiciones de verosimilitud en, precisamente, el fetichismo de la mercancía y el capital⁶.

Cuando los resultados (las mercancías y sus precios) de una mediación social universal como es el trabajo asalariado se imponen a los agentes económicos como guías insoslayables para la conformación cotidiana de sus actividades (en calidad de productores y consumidores), la adoración y el odio se vuelcan en las mercancías mismas, soslayando la relación social objetiva (de explotación) entre sujetos que la mera existencia de dicha forma social (mercantil) estaría poniendo de manifiesto (Naville, 1970a: 36). Esta sustitución del todo (una relación social) por una de sus partes (los resultados materiales adscritos a su generalización y desarrollo) alcanza su paroxismo en el *capital ficticio* o *financiero*. En palabras de Marx (citado por Naville):

En el capital productivo de interés, el fetiche automático está ya completado y nos encontramos con el dinero que se valoriza a sí mismo, el dinero que reporta dinero; no hay pasado. La relación social queda reducida a la relación de una cosa, dinero o mercancía, consigo misma (citado por Naville, op. cit.: 37, la traducción es nuestra).

Y continúa Naville:

El capital fructificando como tal, el fetiche perfecto, automático, absoluto, no tiene ya siquiera necesidad de un objeto material, de una mercancía, para objetivarse como potencia. Ya no se trata de un fetiche-cosa, depositario del encanto de la presencia sensorial. Se trata de un fetiche completamente espiritual porque la cosa a la cual se corresponde es abstracta: el capital dinerario, reducido a signo de escritura, separado del proceso de producción, que engendra según las leyes de la partenogénesis. No es ya un signo visible,

⁶ "Lo que Marx denomina fetichismo es la cosa como apariencia y fijación de relaciones sociales borrosas. El carácter sagrado de dicha cosa es reconocido por toda la sociedad, para unos como terror y para otros como deleite" (Naville 1970a: 37-38).

como ocurría en la mercancía que el industrial ha hecho producir gracia a él. Es símbolo, emblema. El fetichismo alcanza allí su culminación en la medida en que la objetivación es ella misma una abstracción: el capital en estado puro (ibíd.: 38).

Mercancías, medios de producción, títulos bursátiles, pagarés, etc., parecen responder así a lógicas propias, parcial o totalmente asimilables a los intereses económicos particulares de sus propietarios (vendedores, empresarios, accionistas, financieros, etc.) y, por ende, fácilmente contrastables con las propias lógicas de los propietarios de otra mercancía particular: el trabajo (los asalariados).

Efectivamente, en nuestras sociedades no es únicamente el capital en sus diferentes formas -mercancías (precio), medios de producción (beneficio), dinero (interés)...- el que parece pivotar sobre sí mismo; en el otro extremo, “el trabajo” parece recibir un precio -salario- en función de propiedades también intrínsecas a sí mismo (la actividad o prestación laboral según cualidades y duraciones), tal y como consagra nuestro propio ordenamiento jurídico. Si casi ninguna prestación laboral parece recibir, en el transcurso del intercambio, el estricto equivalente a las cualidades y duraciones aportadas por el trabajador a la producción de bienes útiles, bien pudiera deberse, según este relato, a las interferencias que los intereses del resto de propietarios (de las mercancías, de los medios de producción y del dinero) imponen, en forma de extracciones arbitrarias, a lo que, de otra manera, resultaría una ley natural armónica (“que se me valore por lo que hago, que se me pague por lo que valgo”). Este otro fetichismo, el del trabajo, es el que, en nuestras sociedades, cohesiona ideológicamente el grueso de las reivindicaciones sindicales de los asalariados⁷. No resulta pues en absoluto casual que sea precisamente él, este *fetichismo del trabajo*, el que se eleve al rango de

⁷ “Lo que reclaman los trabajadores, los productores poseedores de una capacidad de trabajo empleada y empleable, no es la abolición del salariado, sino una proporción creciente del salario en el ingreso social. Cada categoría de asalariados, o cada asalariado, puede defender esta reivindicación por su propia cuenta. La actividad sindical, la acción de las coaliciones de asalariados, tiene por finalidad práctica el defender e incrementar el valor del salario, el valor del gasto en capacidad de trabajo. Pero esta lucha, en última instancia, no tiene sentido más que si se consigue transformar, mediante una revolución, la estructura en que se inserta, revolución sin la cual dicha lucha no será más que un mecanismo ligado a la persistencia de la relación salarial” (Naville 1970a: 327-328)

ideología de Estado allí donde la transformación de las relaciones de propiedad se presumen como habiendo transformado una sociedad “del capital” en una sociedad “del trabajo”.

En esta sociedad del trabajo que fue para Naville el socialismo de Estado, el trabajo tampoco apuntaba a ninguna relación social general, sino a una “cosa”:

Lo que marca el carácter fetichista del trabajo en la Unión Soviética es, precisamente, que no se habla allí más que de 'trabajo', entidad confusa de la que la burguesía se ha servido siempre y que Marx había analizado para desmitificarla y dar cuenta de su metamorfosis. Los fetichistas del trabajo incluso han aproximado a éste a una categoría, de inspiración filosófica, todavía más confusa: la categoría de *praxis* o de experiencia práctica. ¡Práctica, actividad, en eso consiste el trabajo! Los ideólogos estalinistas se esfuerzan por hacer inoperante toda consciencia que repose sobre el análisis crítico del proceso real de trabajo y de las relaciones sociales que en él se manifiestan. Concretamente, han hecho desaparecer *la distinción entre operación de trabajo y fuerza o capacidad de trabajo*, fuente de las relaciones trabajo/capital, amos/siervos, dominantes/dominados. En la Unión Soviética, ya no se reconoce la capacidad de trabajo como elemento diferenciado del proceso de producción y del mercado. Asimismo, se presupone en principio abolida toda distinción entre trabajo manual y trabajo intelectual, trabajo de dirección y de ejecución, trabajo agrícola e industrial" (ibíd.: 43-44, la traducción es nuestra).

Esta fetichización del trabajo se operaba cotidianamente en la Unión Soviética mediante la transustanciación del salario: la paga que recibe el obrero no era ya considerada en la legislación y en la propaganda como el precio de su trabajo, ni como el equivalente de la capacidad de trabajo por él puesta en marcha; era simplemente considerada como una parte alícuota de la renta nacional (ibíd.: 45). De esta forma el trabajo y su precio se desvinculaban completamente de las ganancias y los beneficios. Además, el trabajador verá cómo se le repite una y otra vez que disfruta de un salario social y de diversas comodidades públicas y gratuitas. No obstante, en la medida en que ese salario complementario lo produjo él -porque se trata de una bonificación sobre la plusvalía- será también él, en última instancia, el responsable de producir toda la masa salarial, en la Unión Soviética como en todas partes:

el fetichismo tiene un origen mucho más profundo, ya que, como señala Marx, no se encuentra realmente culminado hasta que no surge de formas completamente abstractas y 'puras' de relaciones sociales: el capital puro y el trabajo puro. *Fetichizando el trabajo puro, Stalin y su escuela hicieron lo mismo que la burguesía: a golpe de nagaika, alejaron a los trabajadores*

soviéticos de la crítica de las relaciones sociales en las que viven. Mistificaron el trabajo como la burguesía había mistificado el capital, y por las mismas razones: porque el trabajo vivo es la verdadera fuente del valor (de cambio y de uso) y el trabajador, incluso estando sometido a la explotación mutua en un Estado sin capitalistas privados, no debía aprender a criticar el modo de producción dentro del cual produce y sigue siendo explotado (ibíd.: 42, la traducción y el énfasis añadido es nuestro).

Frente al fetichismo inherente al esquema de una “ciudad del trabajo” enfrentada a una “ciudad del capital”, trabajo y capital resultan, en Marx, las dos caras de una misma moneda: una relación social general de explotación. La supresión de los mecanismos de explotación, tanto unilaterales (capitalismo) como multilaterales (socialismo de Estado), implicaría *la supresión tanto del capital como del trabajo asalariado*. La productividad creciente que el propio desarrollo de la relación capital-trabajo lleva aparejada es la que constituye el criterio decisivo de una futura disolución del *salariado*:

la desaparición progresiva de *v* depende del incremento de niveles de productividad difíciles de fijar hoy, fundamentalmente por razones demográficas. Esta desaparición entraña la desaparición de la creación de valor (objetivo declarado, como no podía ser de otra manera del socialismo). (...) El *valor* producido, el trabajo humano, es incorporado en el producto final en cantidad y proporciones tan débiles que ya no desempeñaría casi papel alguno como *trabajo*. Lo que el previsible trabajador a ‘tiempo parcial’ recibiría como salario se convierte en tan poca cosa en relación a lo que recibiría en concepto de reparto del producto social, que dejaría de ser un trabajador en sentido estricto, dejaría de estar medido por *v*, de no tener valor más que por *v* y de no crear valor más que en *v*. Ya no crea *valores* de cambio. Crea bienes de uso, *valores* de uso si se quiere, cuya medida se encontrará lejos de poder realizarse exclusivamente en términos de tiempo de gasto de las capacidades de trabajo, ya que dicho gasto no representará ya más que una mínima parte del valor de uso que los bienes representarán para la comunidad”⁸ (Ibíd.: 346, la traducción es nuestra).

⁸ Para una correcta comprensión del significado de la letra "v" de la cita (empleada habitualmente en el análisis de Marx para hacer referencia al *capital variable*), merece la pena recordar el juego de analogías que establece Naville (1970a: 65):

$$\frac{c}{v} = \frac{\text{capital}}{\text{salarios}} = \frac{\text{burguesía capitalista}}{\text{proletarios asalariados}} = \frac{\text{trabajo muerto}}{\text{trabajo vivo}}$$

La disolución del *salariado*, el abandono, en definitiva, de las relaciones sociales capitalistas, requiere entonces como pre-condición de una considerable elevación de la productividad social y no, únicamente, de la desaparición de la propiedad privada de los medios de producción. Requiere, asimismo, la culminación del proceso de escisión que inició el capitalismo entre el trabajador y su puesto de trabajo, la abolición del “trabajo” más que su encumbramiento fetichizado. Requisitos, sistemáticamente reiterados en los planteamientos de Naville y Rolle, a partir de los cuáles poder seguir pensando el socialismo como proyecto de emancipación humana a escala planetaria.

BIBLIOGRAFÍA

- AGLIETTA, Michel (1976): *Regulación y crisis del capitalismo*. Madrid: Siglo XXI.
- BLUM, Françoise (éd.): *Les vies de Pierre Naville*. Villeneuve-d'Asq: Presses Universitaires du Septentrion.
- BOYER, Robert (1992): *La teoría de la regulación*. Valencia: Alfons El Magnànim.
- BURNIER, Michel; CÉLÉRIER, Sylvie y SPURK, Jan (eds.) (1997): *Des sociologues face à Pierre Naville ou l'archipel des savoirs*. París: L'Harmattan.
- CASTEL, Robert (1997): *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- CUENOT, Alain (2007): *Pierre Naville (1904-1993). Biographie d'un révolutionnaire marxiste*. Niza: Éditions Bénévent.
- ÉLIARD, Michel (ed.) (1996): *Naville, la passion de la connaissance*. Toulouse: Presses Universitaires du Mirail.
- FRIEDMANN, Georges y NAVILLE, Pierre (1963): *Tratado de sociología del trabajo*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- GARCÍA LÓPEZ, Jorge (2001): "Pierre Naville y la otra sociología del trabajo". *Política y Sociedad*, 38: 197-216.
- GARCÍA LÓPEZ, Jorge (2006): *El trabajo como relación social. Una problematización del modo de construcción del objeto a partir de la sociología del salariado de Pierre Naville*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, E-prints (<http://eprints.ucm.es/tesis/cps/ucm-t29201.pdf>).
- GARCÍA LÓPEZ, Jorge (2009): "¿Explica el trabajo la sociedad? En torno a la sociología del salariado de Pierre Naville". *Laboreal*, V (2): 10-23.

- GARCÍA LÓPEZ, Jorge; LAGO BLASCO, Jorge; MESEGUER GANCEDO, Pablo y RIESCO SANZ, Alberto (Coords.) (2007): *Lo que el trabajo esconde. Materiales para un replanteamiento del análisis sobre el trabajo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- NAVILLE, Pierre (1957): *Le Nouveau Léviathan, tome I. De l'aliénation à la jouissance. Genèse de la sociologie du travail chez Marx et Engels*. París: Marcel Rivière (reeditado en 1967 en Anthropos).
- NAVILLE, P. (1965): *¿Hacia el automatismo social? Problemas del trabajo y de la automación*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- NAVILLE, P. (1970a): *Le Nouveau Léviathan, tome II. Le salaire socialiste I. Les rapports de production*. París: Anthropos.
- NAVILLE, P. (1970b): *Le Nouveau Léviathan, tome III. Le salaire socialiste II. Sur la histoire moderne des théories de la valeur et de la plus-value*. París: Anthropos
- NAVILLE, P. (1972): *Le Nouveau Léviathan, tome V. La bureaucratie et la révolution*. París: Anthropos.
- NAVILLE, P. (1974): *Le Nouveau Léviathan, tome IV. Les échanges socialistes*. París: Anthropos.
- NAVILLE, P. (1975): *Teoría de la orientación profesional*. Madrid: Alianza Editorial.
- NAVILLE, P. (1977): *Le Nouveau Léviathan, tome VI. La guerre de tous contre tous*. París: Éditions Galilée.
- NAVILLE, P. (1981): *Sociologie d'aujourd'hui: nouveaux temps, nouveaux problèmes*. París: PUF.
- NAVILLE, P. (1982): *Sociologie et logique. Esquisse d'une théorie des relations*. París: PUF.
- NAVILLE, P. (1987): *Mémoires imparfaites. Le temps des guerres*. París: La Découverte.
- NAVILLE, P. (2006): "El nuevo Leviatán. Salariado mundial, economía mundial y oposiciones sociales". *Socialismo o Barbarie* (Argentina), 20, diciembre, pp. 229-270.
- ROLLE, Pierre (1974): *Introducción a la sociología del trabajo*. Barcelona: Planeta.
- ROLLE, P. (1983): "Une logique de la recherche sociale. L'epistemologie de Pierre Naville". *L'Homme et la Société*, 67(1): 115-130.
- ROLLE, P. (1988): *Travail et salariat. Bilan de la sociologie du travail*. Grenoble: Presses Universitaires de Grenoble.

- ROLLE, P. (1997): *Où va le salariat ?* Lausana: Editions Page deux.
- ROLLE, P. (1999): Libération du travailleur et émancipation du salarié dans la sociologie du travail". *L'Homme et la Société*, nº 132-133: 135-166.
- ROLLE, P. (2003): "Por un análisis ampliado de la relación salarial". *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 21(2): 145-175.
- ROLLE, P. (2005a): "La réception du Nouveau Léviathan". *Contratemp*, 14, septiembre, pp.107-117.
- ROLLE, P. (2005b): "Les vies de Pierre Naville". *Contratemp*, 14, septiembre, pp. 96-106
- ROLLE, P. (2006): "Un nouveau paradigme en sociologie du travail?" *L'Homme et la Société*, nº 162: 19-37.
- ROLLE, P. (2007): "Le salariat, au-delà du contrat". En F. Vatin y S. Bernard (dir.) *Le salariat. Théorie, histoire et formes*. París: La Dispute.
- ROLLE, P. (2009): *De la revolución del trabajo al trabajo revolucionado*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- VV.AA. (2007): "Pierre Naville: mesure et logique du social". Monográfico de la *Revue Européenne d'Histoire Sociale*, 24, diciembre.

Recibido: 10 de octubre de 2017

Aceptado: 24 de octubre de 2017

Alberto Riesco-Sanz es Profesor Contractado Doctor en la Universidad Complutense de Madrid. Sus principales líneas de investigación giran en torno a la sociología del trabajo y del empleo. Actualmente investiga sobre la configuración de nuevas figuras laborales (trabajo autónomo...) y la consolidación de nuevos modos de movilización de la fuerza de trabajo que transforman la relación salarial tradicional en las sociedades contemporáneas.

Jorge García López es Profesor Contratado Doctor en la Universidad de Castilla-La-Mancha. Su tesis doctoral, "El trabajo como relación social" del 2007, versó sobre la obra de Pierre Naville. Actualmente colabora en un proyecto de investigación acerca de las formas atípicas de empleo (trabajo autónomo y emprendizaje) en la llamada "economía del conocimiento".